

Encl.



14 de julio de 1978

Prof. Juana Míndas
Narciso Font #3
Box 204
Caroline, P.R. 00630

Estimada profesora Míndas:

Como representante del Claustro de este Recinto debo reconocer la extraordinaria labor que usted desplegara en la Universidad de Puerto Rico, primero en el antiguo Consejo Superior de Enseñanza destacándose en la investigación, en el Centro de Investigaciones Pedagógicas de la Facultad de Pedagogía y en la cátedra. Al momento de su jubilación sería como Directora Interina del Departamento de Estudios Graduados de esa Facultad.

Realmente pertenece usted a esa limitada categoría de profesores destacados por su excelente actitud profesional, por el cumplimiento del deber mucho más allá de lo requerido, por su capacidad creadora y profundo sentido humano evidente en sus relaciones con los profesores y los estudiantes.

Su labor académica ha trascendido los límites del Recinto y de la Universidad. Ha hecho usted valiosas aportaciones al Sistema de Instrucción Pública y a la comunidad. A pesar de los años de trabajo, su productividad y consistencia en el esfuerzo educativo no han disminuido. Por el contrario, se ha caracterizado por una mente alerta y dispuesta siempre a los mayores esfuerzos y sacrificios.

La Universidad de Puerto Rico y particularmente la Facultad de Pedagogía se han honrado con su presencia y dedicación ejemplar.

Solicita usted en su carta de renuncia que ésta sea efectiva al 30 de junio de 1978, pero que se le permita trabajar *ad honorem* en la dirección del Departamento de Estudios Graduados hasta fines de agosto. Considero éste un gesto hermoso, el cual agradezco, por lo que acepto su renuncia conforme a su solicitud.

Prof. Juana Mández
14 de julio de 1978
Página 2



Le deseo mucho éxito en sus nuevas gestiones y que pueda por primera vez dedicarse a pensar un poco en usted y disfrutar en el orden personal de todas las actividades que ha dejado de desarrollar.

Con mi mayor respeto y consideración

Cordialmente,

Alberto Tossas
Rector Interino

men

cc: Oficina de Personal ✓
Oficina de Presupuesto
Facultad de Pedagogía

RECIBIDO
14 JUL 1978
UFRP



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS

COLEGIO DE PEDAGOGIA
OFICINA DEL DECANO

16 de junio de 1978

Dr. Alberto Tossas
Rector Interino
Recinto Universitario de Río Piedras

Laura Gallego
P/C Srta. Laura Gallego
Decana

Estimado doctor Tossas:

Tras cuarenta y siete años de trabajo, treinta y dos de estos en la Universidad de Puerto Rico, debo acogerme a la jubilación por lo cual presento mi renuncia a ser efectiva el 30 de junio de 1978.

Durante estos años de convivencia universitaria se me han brindado por la institución muchas oportunidades para el crecimiento profesional y para contribuir hasta donde mi capacidad lo ha permitido de servir a mi país.

He sido muy afortunada. He recibido muchas distinciones de los estudiantes, compañeros profesores y administradores universitarios. Por todo ello estoy muy agradecida.

En la labor que estoy desempeñando actualmente, la dirección interina del Departamento de Estudios Graduados, hay unas fases que quisiera entregar terminadas a la persona que se nombre para el puesto. Por esta razón solicito respetuosamente se me permita trabajar ad honorem hasta fines de agosto.

Cordialmente,

Juana A. Méndez
Juana A. Méndez
Directora Interina
Depto. de Estudios Graduados

CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Río Piedras, Puerto Rico



1976-77
Certificación número 12

Yo, Luis E. González Vales, Secretario Ejecutivo del Consejo de Educación Superior, CERTIFICO:-----

Que el Consejo de Educación Superior, en su reunión ordinaria del sábado 17 de julio de 1976, previa recomendación de las autoridades correspondientes de los recintos y unidades—en base al memorando de 14 de mayo de 1976 del Presidente de la Universidad—y con el endoso expreso de éste, acordó conceder diferimiento de retiro a las siguientes personas:

Recinto Universitario de Río Piedras

✓ Justina Carrión de González	Catedrática - Facultad de Pedagogía
✗ Juana A. Méndez	Catedrática - Facultad de Pedagogía y Directora Oficina de Evaluación
Alexander Des Echerolles	Catedrático - Facultad de Humanidades
Aguedo Mojica	Catedrático - Facultad de Humanidades
Ludwig Schajowicz	Catedrático - Facultad de Humanidades
Alfredo Matilla Jimeno	Catedrático - Facultad de Ciencias Sociales
Reece B. Bothwell	Catedrático - Facultad de Ciencias Sociales
✓ Evelina Ortiz Ruiz	Catedrática - Facultad de Ciencias Naturales
✓ Angela Sanz Esteban	Secretaria - Facultad de Ciencias Naturales

Recinto Universitario de Ciencias Médicas

Leandro González León	Jardinero
-----------------------	-----------

Colegio Universitario de Cayey

Carlos José Smith	Catedrático Auxiliar - Facultad de Ciencias Sociales
-------------------	---

15-052

5

CCONSEJC DE EDUCACION SUPERICR
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Río Piedras, Puerto Rico



1976-77
Certificación número 85

Yo, Luis E. González Vales, Secretario Ejecutivo del Consejo de Educación Superior, CERTIFICC:-----

Que el Consejo de Educación Superior, en su reunión ordinaria del viernes, 13 de mayo de 1977, acoró otorgar diferimiento de retiro a las siguientes personas, que han cumplido la edad de retiro, para que puedan continuar prestando servicios a la Universidad de Puerto Rico durante el año fical 1977-78:

Administración Central

<u>Nombre</u>	<u>Facultad</u>
<u>Editorial Universitaria</u>	
Salvador Tió Montes de Oca	Editorial
<u>Colegio Universitario de Humacao</u>	
Pablo P. Ruiz Crozco	Depto. de Español

Recinto Universitario de Río Piedras

Justina Carrión de González ✓	Pedagogía
Lloyd Suttell ✓	Pedagogía
Juana A. Méndez ✓	Pedagogía
Evelina Cortiz	Ciencias Naturales
Francisco Garriga Rodríguez	Ciencias Naturales
Angela Sanz Esteban	Ciencias Naturales
Alfredo Matilla Jimeno	Ciencias Sociales
Aguedo Mojica	Humanidades
Eleanor Lawton-Sebeok	Humanidades
Eduardo Montouliou García	Escuela Graduada de Planificación



gale

5 de julio de 1977

✓ Prof. Juana A. Méndez
Catedrática e Investigador Científico
Facultad de Pedagogía
Recinto de Río Piedras

Estimada profesora Méndez:

Me complace informarle que, a tenor con la Certificación Número 85 del Consejo de Educación Superior del 16 de mayo de 1977, previa recomendación del Presidente de la Universidad y del Rector del Recinto de Río Piedras, a usted le ha sido conferido un Diferimiento de Retiro Obligatorio para el próximo año fiscal 1977-78.

Reciba usted mis más cordiales saludos.

Atentamente,

Rafael Colón Cora
Director

RSI/jpr
Anexo-Solicitud de Diferimiento
cc: Prof. Laura Gallego, Decana
Facultad de Pedagogía

OCP-39
Rev. Enero 1970

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION CENTRAL

1977 JUN 13 AM 8:12

1977 APR 12 PM 4:11
RECIENTO DE RIO PIEDRAS
OFICINA DEL PERSONAL
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

SOLICITUD DE DIFERIMIENTO DE RETIRO OBLIGATORIO
DE PERSONAL UNIVERSITARIO

INSTRUCCIONES:

Sométase este formulario en original y cuatro copias, no más tarde del 14 de febrero, si cumple de 65 a 69 años de edad a más tardar el 30 de junio de este año. Tramítese en el orden establecido al enumerar los Apartados.

DISTRIBUCION: (Después de que se haya terminado todo el proceso)

Original: Al Consejo de Educación Superior, copias: 1ra. al interesado; 2da. al Decano, al Director del Colegio Regional o al Director de la Oficina Administrativa; 3ra. a la Oficina de Personal correspondiente; y 4ta. al Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico.

Señor Presidente:

De acuerdo con las disposiciones de la Sec. 5 del Cap. III del Reglamento Universitario y con la Sec. 14 del Art. 5 de la Resolución del Consejo de Educación Superior de 28 de noviembre de 1950, que estableció el Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico, las cuales autorizan al personal universitario a solicitar diferimiento de la jubilación obligatoria al alcanzar la edad de 65 años, por la presente pido se me conceda diferimiento de dicha obligación hasta el 30 de junio de 1977. Al radicar esta solicitud me comprometo a continuar colaborando con la Institución durante el mencionado período.

I. Información a ser suplida por el solicitante:

1. Nombre completo Juana A. Méndez
2. Fecha de nacimiento 1 de marzo de 1908
3. Años de servicio bajo diferimiento de retiro obligatorio 4
4. Soy miembro del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico
 Sí No
5. Rango o Título Catedrático - Directora, Oficina de Evaluación
6. Departamento u Oficina Departamento de Estudios Graduados
7. Facultad o Unidad Administrativa Pedagogía
8. Recinto o Unidad Institucional Río Piedras

30 de marzo de 1977

Fecha

Juana A. Méndez
Juana A. Méndez

Firma del Solicitante

II. Certificado Médico, expedido por un Facultativo del Servicio Médico del Recinto o de la Unidad Institucional correspondiente:

Yo, EVA ROSADO DE RAMÍREZ, luego de haber practicado el examen de rigor a JUANA A. MÉNDEZ, utilizando al efecto el formulario OP-12 que se acompaña a esta solicitud, certifico que su estado de salud es satisfactorio y está capacitado para desempeñar las tareas propias de su cargo, según fueron éstas descritas por el interesado.

4/1/77

Fecha

Eva Rosado de Ramirez M.D.

Firma del Médico Examinador del Recinto o Unidad Institucional



III. Para uso de la Oficina de Personal de la Unidad Institucional o Administrativa:

- 1. Nombre del Solicitante Juana A. Méndez
- 2. Fecha de nacimiento 1 Marzo 1908
- 3. Tiene No tiene Certificación del Acta de Nacimiento
- 4. Al 30 de junio de 1977 tendrá 69 años de edad
- 5. Rango o Título Catedrático e Investigador Científico
- 6. Tipo de Nombramiento Permanente
- 7. Departamento u Oficina Oficina de Evaluación
- 8. Facultad o Unidad Administrativa Pedagogía
- 9. Recinto o Unidad Institucional Río Piedras

RSI: ytc

6 Abril 1977

Certificado por:

[Signature]
Director de Personal

IV. Información a ser suplida por el Decano de la Facultad o Director de la Oficina en la cual el solicitante presta servicios:

a) Tareas que se le asignarán, de concedérsele el diferimiento:

Coordinadora de la Oficina de Evaluación. Está desarrollando una investigación para evaluar una muestra representativa de los egresados del Colegio. Este trabajo, según requerimiento del NUATE, deberá terminarse este año. Está contribuyendo a la reevaluación curricular del Colegio, nivel graduado y subgraduado.

b) Se recomienda esta petición Favorablemente Desfavorablemente

Observaciones: _____

4/1/77

Fecha

[Signature]

Decano de la Facultad, Director del Colegio Regional u Oficina Administrativa

V. Para uso de la Oficina del Rector o Director de la Unidad Institucional:

Se recomienda esta petición Favorablemente Desfavorablemente

Observaciones: _____

Fecha

Rector del Recinto o Director de la Unidad Institucional

VI. Para uso de la Oficina del Presidente de la Universidad.

Habiendo examinado la presente solicitud de diferimiento de retiro, la recomiendo Favorablemente Desfavorablemente

Observaciones: _____

Fecha

[Signature]
Presidente

VII. Certificación de lo resuelto por el Consejo de Educación Superior:

La solicitud que antecede fue aprobada , desaprobada , según acuerdo de este organismo, Núm. 95 de fecha 1976-77

RECIBIDO
OFICINA DEL RECTOR
DE ADMINISTRACION
RECINTO DE RIO PIEDRAS
18 AM 9-1077 APR 1977

RECIBIDO
RECIBIDO
1977 APR - 1077

[Signature]

Secretario Ejecutivo



III. Para uso de la Oficina de Personal de la Unidad Institucional o Administrativa:

- 1. Nombre del Solicitante Juan A. Méndez
- 2. Fecha de nacimiento 1 Marzo 1909
- 3. Tiene No tiene Certificación del Acta de Nacimiento
- 4. Al 30 de junio de 1977 tendrá 68 años de edad
- 5. Rango o Título Catedrático e Investigador Científico
- 6. Tipo de Nombramiento Permanente
- 7. Departamento u Oficina Oficina de Evaluación
- 8. Facultad o Unidad Administrativa Pedagogía
- 9. Recinto o Unidad Institucional Sta. Fe de Cúcuta

ESL: ytr

Certificado por:

[Signature]
 6 Abril 1977

Director de Personal

IV. Información a ser suplida por el Decano de la Facultad o Director de la Oficina en la cual el solicitante presta servicios:

a) Tareas que se le asignarán, de concedérsele el diferimiento:

Coordinadora de la Oficina de Evaluación. Está desarrollando una investigación para evaluar una muestra representativa de los egresados del Colegio. Este trabajo, según requerimiento del NCATE, deberá terminarse este año. Está contribuyendo a la reevaluación curricular del Colegio, nivel graduado y subgraduado.

b) Se recomienda esta petición Favorablemente Desfavorablemente

Observaciones: _____

4/1/77

Fecha

[Signature]

Decano de la Facultad, Director del Colegio Regional u Oficina Administrativa

V. Para uso de la Oficina del Rector o Director de la Unidad Institucional:

Se recomienda esta petición Favorablemente Desfavorablemente

Observaciones: _____

Fecha

Rector del Recinto o Director de la Unidad Institucional

VI. Para uso de la Oficina del Presidente de la Universidad.

Habiendo examinado la presente solicitud de diferimiento de retiro, la recomiendo Favorablemente Desfavorablemente

Observaciones: _____

Fecha

Presidente

VII. Certificación de lo resuelto por el Consejo de Educación Superior:

La solicitud que antecede fue aprobada , desaprobadada , según acuerdo de este organismo, Núm. _____ de fecha _____

Secretario Ejecutivo





15 de octubre de 1974

Dra. Amalia Llañrés de Charneco
Decana Interina
Facultad de Pedagogía
Recinto Universitario de Río Piedras

Estimada doctora Charneco:

Me place acusar recibo de sus comunicaciones del 1ro. y 2 de octubre de 1974.

Deseo informarle que el señor Rector ha aprobado su petición para ubicar al profesor Antonio Alejandro Félix en la plaza #1507-2 de la Escuela Elemental, como Catedrático Auxiliar y Director Interino, efectivo el 1ro. de julio de 1974.

En el caso de las profesoras Della Lorenzo de Lugo e Isidra Albino, deseo comunicarle que el señor Rector aprueba que se ubiquen también en puestos de la Escuela Superior con el rango que ostentaban al momento del nombramiento y el equivalente al sueldo que les corresponda dentro de su nombramiento docente más el que tenían derecho por las compensaciones que venían recibiendo al momento de su designación para ocupar los puestos en la Escuela Secundaria. Recomienda, además, que en estos dos casos el sueldo no será menor de \$1,245 mensuales en el caso de la profesora Albino y de \$1,315 en el caso de la profesora Lugo.

Su propuesta para transferir el puesto #1502-16 del Departamento de Programas y Enseñanza a la Oficina del Decano y solicitar a la Oficina de Presupuesto del Recinto que asigne un número de puesto para ubicar a la profesora Juana Méndez, Directora de la Oficina de Evaluación de esa facultad también tiene la aprobación del señor Rector.

Con relación a su solicitud para que se ubique al doctor Israel Ramos Perea, deseo informarle que el señor Rector autoriza que se ubique en una plaza en la Facultad de Pedagogía trasladando el puesto del Programa de Estudios Graduados que usted propone (1515-35) a la Facultad de Pedagogía como tal ya que de ahora en adelante no habrá división de graduado y subgraduado para

Notificación # 76 de Presupuesto elimina la plaza 1502-16 y se crea la plaza 1500-26 para la Doctra Méndez. egd.



los efectos de la docencia. Esto es que los profesores deben enseñar en ambos niveles; en el nivel de bachillerato y en el nivel graduado según se requieran sus servicios. El nombramiento del Dr. Ramos Perca será con el rango que ostenta en estos momentos, o sea, Catedrático Asociado.

En el caso de la señorita Ana M. Quijano Cabrera, me place informarle que la propuesta que usted sometiera tiene el visto bueno del señor Rector. Puede proseguir con los trámites correspondientes a fin de ubicar a la señorita Quijano en la plaza #1508-15.

El señor Rector encomendó a la Dra. Belén M. Serra, Decana de Estudios, el caso del profesor Leonides Santos Vargas.

Cordialmente,


Joaquín Sánchez Guzmán
Ayudante Especial del Rector

mipr

cc: Oficina de Personal ✓
Oficina de Presupuesto
Decana de Estudios



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS



COLEGIO DE PEDAGOGIA
OFICINA DEL DECANO

23 de octubre de 1974

Dr. Rafael Colón Cora
Director
Oficina de Personal
Recinto Universitario de Río Piedras

Estimado doctor Colón Cora:

Agradeceré que su Oficina realice los siguientes cambios, los cuales fueron solicitados al señor Rector en nuestras cartas del 1ro y 2 de octubre y autorizados por éste el 5 de octubre, según documento que se acompaña.

1. Trasladar por tiempo indefinido al Prof. Antonio Alejandro Félix, de la plaza 1528-7 del Centro de Investigaciones Pedagógicas a la plaza 1507-2 de la Escuela Elemental, con rango de Catedrático Auxiliar y Director Interino, efectivo el 1ro de julio de 1974.
2. Trasladar por tiempo indefinido a la Prof. Delia Lorenzo de Lugo, de la plaza 1502-51 del Departamento de Programas y Enseñanza, a la plaza 1506-1 de la Escuela Superior e Intermedia, con rango de Catedrático Auxiliar y Director Interino, efectivo el 19 de agosto de 1974. La profesora Lugo tiene autorizada una compensación adicional de \$300 mensuales.
3. Trasladar por tiempo indefinido a la Prof. Isidra Albino, de la plaza 1502-55 del Departamento de Programas y Enseñanza, a la plaza 1506-47 de la Escuela Superior e Intermedia, con el rango de Instructor y Director Asociado, efectivo el 19 de agosto de 1974. La compensación adicional autorizada para la señora Albino es de \$300 mensuales.
4. Trasladar permanentemente a la Prof. Juana Méndez, de la plaza 1528-1 del Centro de Investigaciones Pedagógicas, a un puesto de nueva creación (plaza 1500-26) bajo la Oficina del Decano.



con rango de Catedrático y Director de la Oficina de Evaluación. Se ha solicitado a la Oficina de Presupuesto eliminar el puesto 1502-16 del Departamento de Programas y Enseñanza para contra este fondo crear el puesto 1500-26 en la Oficina del Decano.

5. Trasladar permanentemente al Prof. Israel Ramos Perea, de la plaza 1528-8 del Centro de Investigaciones Pedagógicas, al puesto de nueva creación (1503-55) de Catedrático Asociado en el Departamento de Fundamentos de la Educación. La creación de este puesto se hará mediante la eliminación de la plaza 1515-35 del Programa de Estudios Graduados y lo cual se ha solicitado a la Oficina de Presupuesto.

6. Trasladar permanentemente a la Srta. Ana M. Quijano Cabrera, de la plaza 1528-11 del Centro de Investigaciones Pedagógicas, a la Oficina de Orientación para ubicarla en el puesto de nueva creación 1508-15 de Auxiliar de Investigaciones Pedagógicas. El puesto 1508-15 fue creado por la Oficina de Presupuesto mediante la eliminación del puesto 1528-11 del Centro de Investigaciones Pedagógicas.

Agradeceré el trámite de los casos antes mencionados.

Cordialmente,

Amalia Ll. de Charneco
Decana Interina

cc: Oficina de Presupuesto
Sr. Joaquín Sánchez

En el caso Cáceres

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Lenne
myra
espero
suavemente



14

Oficina del Rector

16 de febrero de 1973

Prof. Juana C. Méndez, Directora
Centro de Investigaciones Pedagógicas
Facultad de Pedagogía
Recinto Universitario de Río Piedras

Estimada doña Juana:

Me ha complacido la recomendación del Decano de la Facultad de Pedagogía para utilizar su talento en capacidad de Directora de Evaluación en la Facultad de Pedagogía. Esta es, a mi juicio, una manera eficaz de aprovechar su gran experiencia y capacidad como Investigadora. Se que usted podrá ayudar a esclarecer significativamente las áreas de este campo que están pendientes de atención en la Facultad de Pedagogía.

Acepto con placer la recomendación del Decano Cáceres en el sentido de que este traslado se haga efectivo al 16 de febrero de 1973.

En la realización de éstas nuevas gestiones, como Catedrática y Directora de Evaluación de la Facultad de Pedagogía, usted continuará devengando el sueldo que hasta el presente recibía como Directora del Centro de Investigaciones Pedagógicas.

Cordialmente,

Pedro José Rivera
Pedro José Rivera
Rector

3/14/73

Lupia me informó que Dr. Cáceres le dijo sobre que la señorita Juana Méndez cobrará el mismo sueldo (\$1,565.) actual, cuenta 73-100-15-02.1 y que continuará con el mismo número de plaza como Directora de Evaluación en Pedagogía.

cc: Decano Facultad de Pedagogía
Director, Oficina de Personal
Director, Oficina de Presupuesto

M. J.



19 de octubre de 1971

Sr. Juan de J. Sierra
Director
Oficina de Presupuesto
Recinto Universitario de Río Piedras

RECIBIDO

Estimado señor Sierra:

27 de octubre de 1971

Por la presente recomiendo que la Srta. Juana Méndez, Catedrático, Investigador Científico y Directora del Centro de Investigaciones Pedagógicas, pase a ocupar el puesto #1 de esa dependencia.

Cordialmente,

José A. Cáceres
Decano

cc: Oficina de Personal

Pasa en el fondo

160



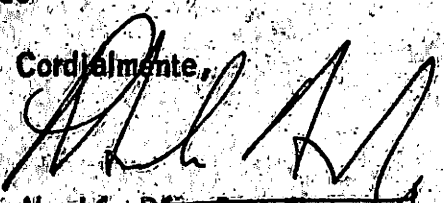
15 de agosto de 1968

Srta. Juana Méndez
Centro de Investigaciones Pedagógicas
Facultad de Pedagogía
Recinto Universitario de Río Piedras

Estimada señorita Méndez:

Por recomendación del Decano de la Facultad de Pedagogía, Dr. Augusto Bobonis, me complace extenderle nombramiento de Subdirectora del Centro de Investigaciones Pedagógicas, efectivo el 1ro. de julio de 1968. Este nombramiento conlleva una compensación de \$200 mensuales.

Con los mejores deseos, quedo

Cordialmente,

Abraham Díaz González

NMC:alfr

cc: Oficina de Personal ✓
Decano de Pedagogía
Oficina de Presupuesto



Gobierno de Puerto Rico
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.

COLEGIO DE PEDAGOGIA

9 de agosto de 1968

Lcda. Mercedes P. de Negrón
Directora
Oficina de Personal
Recinto de Río Piedras


Estimada licenciada Negrón:

Como es de su conocimiento esta Facultad recomendó el 6 de junio una compensación adicional de \$150 mensuales a la Srta. Juana Méndez como Sub-Directora del Centro de Investigaciones Pedagógicas.

Posteriormente, el 5 de agosto se originó una segunda compensación modificando la compensación a \$200 mensuales.

Solicito de su Oficina que haga los ajustes correspondientes para que haga efectiva la segunda compensación y deje sin efecto la primera.

Cordialmente,


Augusto Bobonis
Decano

LBO:amcr

cc: Centro Inv. Pedagógicas



20 de diciembre de 1966

Srta. Juana A. Méndez
Colegio de Pedagogía
Recinto Universitario de Río Piedras

Estimada señorita Méndez:

Me place informarle que estoy autorizando su nombramiento en la Facultad de Pedagogía con el rango de Catedrático Asociado. Le doy la bienvenida a nuestro recinto universitario y espero que pueda usted seguir laborando con el mismo entusiasmo que desarrolló mientras laboraba con el Centro de Investigaciones Pedagógicas del antiguo Consejo Superior de Enseñanza. La Facultad de Pedagogía ha de enriquecerse con su vasta experiencia en el campo de la investigación.

Deseándole un continuado éxito en las nuevas relaciones pedagógicas que inicie en nuestro recinto, quedo

Cordialmente,

Abrahán Díaz González
Rector

ams

ef. 20 dic. 66

Of. Personal

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.



OFICINA DEL
DECANO DE ADMINISTRACION

Augusto

29 de noviembre de 1966

Lic. Abrahán Díaz González, Rector
Recinto Universitario de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico

Estimado señor Rector:

En su carta del 5 de octubre de 1966 el Dr. Augusto Bobonis solicita el rango de Catedrática en Pedagogía para la Srta. Juana Méndez. A base de esta recomendación referí a usted el 3 de noviembre mis recomendaciones en el sentido de que a la señorita Méndez no era aconsejable otorgársele el rango de Catedrática por no poseer el doctorado, aunque consideraba que su experiencia es bastísima en el campo de la investigación pedagógica. Dejaba a su discreción el aprobar o no la recomendación del Decano de Pedagogía.

Augusto

En la mañana de hoy recibí copia de la carta que el doctor Bobonis le envía a usted y en la cual recomienda el rango de Catedrático Asociado para la señorita Méndez. Concuero con el Decano que para este rango, el cual es diferente al recomendado en su comunicación original, no se requiere el doctorado. En mi carta a usted del 3 de noviembre indicaba que con solamente usted firmar las recomendaciones del Decano era suficiente para que se efectuase el cambio sin que el mismo tuviese que ir a la consideración de la Junta Administrativa.

Someto a usted esta aclaración de manera que el caso se pueda resolver favorablemente para la señorita Méndez y que pueda otorgársele el rango de Catedrático Asociado.

Cordialmente,

Herminio Lugo Lugo
Herminio Lugo Lugo
Coordinador Académico

ama

cc. Dr. Augusto Bobonis



5 de octubre de 1966

Ldo. Abraham Díaz González
Rector
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Estimado señor Rector:

Se recomienda que se otorgue a la Srta. Juana A. Méndez el rango de Catedrático de la Facultad de Pedagogía. Su historial profesional y sus méritos académicos, como lo evidencia el curriculum vitae que se acompaña, justifican esta recomendación.

Cordialmente,

Augusto Bobonis
Decano

Anexo

*Enders
Personal
Cocent*



GOBIERNO DE PUERTO RICO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.

COLEGIO DE PEDAGOGIA
OFICINA DEL DECANO

25 de noviembre de 1966

Ldo. Abraham Díaz González
Rector
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Estimado señor Rector:

Los rangos de Catedrático y Catedrático Asociado recomendados respectivamente al Dr. Ishver Bangdiwala y a la Srta. Juana Méndez no tienen que ir para consideración a la Junta Administrativa ya que ello no es una recomendación de ascenso. Esos rangos los otorga el Rector por recomendación del Decano. Sin embargo, si el Rector lo cree conveniente, puede consultar la Junta Administrativa. No recomiendo que se haga porque esto no ha sido el uso establecido.

Con referencia a la afirmación del doctor Lugo Lugo de que el rango de Catedrático Asociado no se otorga como regla a los que no ostentan el grado de doctor, es ciertamente inexacta. Muy por el contrario la mayoría de los rangos de Catedrático Asociado que se han otorgado en la Universidad no han correspondido a personas con doctorado. Además las normas vigentes no exigen el grado de doctor para que una persona ostente la posición de Catedrático Asociado.

Cordialmente,

Augusto Bobonis
Decano

cc: Dr. Herminio Lugo Lugo
Coordinador Académico



3 de noviembre de 1966

Lic. Abraham Díaz González, Rector
Recinto Universitario de Río Piedras

Estimado señor Rector:

Incluyo para su consideración las recomendaciones para el rango de Catedrático que envía el Dr. Augusto Bobonis para los profesoras Ishver Bangdiwala y Juana A. Méndez.

En cuanto a la del doctor Bangdiwala no hay problema alguno en autorizar el rango ya que llena los requisitos necesarios al tener un doctorado. Por otro lado la señorita Méndez solamente tiene una maestría. Aún cuando no llena los requisitos de doctorado, la experiencia de la señorita Méndez compensa más que suficiente la ausencia del grado de doctor que se requiere para obtener este rango. Sin embargo, deseo llamar la atención al hecho de que en la práctica no se está dando este rango a menos que no tengan el grado de doctor.

Someto ambas recomendaciones para su decisión. Considero que de estar usted de acuerdo con las recomendaciones del Decano de Pedagogía, al autorizarlo con su firma en cada caso, la Oficina de Personal Docente hará el cambio de Investigador a Catedrático.

Cordialmente,

Herañio Lugo Lugo
Coordinador Académico

ana

Anexos

187



CONSEJO SUPERIOR DE ENSEÑANZA
Universidad de Puerto Rico
Río Piedras, P. R.

ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO

7-1-58

Honorable Consejo Superior
de Enseñanza
Universidad de Puerto Rico
Río Piedras, Puerto Rico

Señor:

Por la presente acepto formalmente el nombramiento
extendido a mi favor para desempeñar el cargo de _____

Investigador Científico Asociado, División de Investi-
gaciones Pedagógicas, C. S. de E.
de acuerdo con los términos y condiciones estipulados
en su comunicación del 1 de julio de 1958.

Remito adjunto, debidamente jurado, el Juramento de
Fidelidad y Toma de Posesión de Cargo y Empleo.

Juana A. Méndez



OATH OF ALLEGIANCE AND OF OFFICE

I, Juana A. Méndez, 36
(Name of official or employee) (Age)

appointed Research Assistant, do
(Name of office or employment)

solemnly swear that I will support and defend the Constitution of the United States and the Laws of Puerto Rico against all enemies, foreign or domestic; that I will bear true faith and allegiance to the same; that I take this obligation freely, without mental reservation or purpose of evasion; and that I will well and faithfully discharge the duties of the office or employment on which I am about to enter. So help me God.

Juana A. Méndez
(Official or Employee)

Affidavit # 3056

SWORN TO AND SUSCRIBED before me, a Notary Public in
and for the Island of Puerto Rico, this 12th day
of July of the year 1946.

[Signature]
(Official who administers the oath)





ACEPTACION DE NOMERAMIENTO

Honorable Consejo Superior
de Enseñanza
Universidad de Puerto Rico
Rio Piedras, Puerto Rico

S e ñ o r:

Por la presente acepto formalmente el nombramiento extendido a mi favor para desempeñar el cargo de Ayudante de Investigaciones

de acuerdo con los términos y condiciones estipulados en su comunicación del 1º de julio de 1946.

Le remito, debidamente firmado, el Juramento de Fidelidad y Toma de Posesión de Cargo y Empleo.

Juana A. Méndez